EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 56

LPN Nº 02/15

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"

EMPRESA: SERVICIO Y COMERCIO PATRI

Teléfono: UOC Nº 02 - 296-265

2015

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 56/2015

PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015.- ID N° 285.463.-

El Comando del Ejercito con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con **C. I. C. Nº 832.806**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **JUSTO ALMADA COLMAN,** con Cédula de Identidad Nº **655.717**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **SERVICIO Y COMERCIO PATRI.,** R. U. C. Nº 665717 - 6, domiciliada en la Calle 8 e/ Manorá y José Decouc, de la ciudad de Fernando de la Mora, con Teléf. N° 021- 535-570,021- 535-024, email: tallerpatri@hotmail.com, a quien en adelante se le llamara la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS,** de acuerdo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015**, adjudicada por Resolución Nº 173 de fecha 09 de Julio de 2015, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS,** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Clausulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción del servicio, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada.----------
f. Resolución Nº 173/2015, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 240 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucional (FF 30), incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2015, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsable, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **285.463.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015 – PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 173, de fecha 09 de Julio de 2015.---------

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

CENTRO FINANCIERO N° 2 - COMANDO DEL EJERCITO
Lugar de Entrega: Giraduría Centro Financiero N° 2 - Comando del Ejército
Dirección: Avda Madame Lynch y Vía Férrea **Teléfono:** (021) 290-851
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 01		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		COCHE VEHICULO TOYOTA COROLLA, AÑO 2005, Incluye en;				
1	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado, con carga de Gas incluido	Unidad	1	Evento	600.000
2	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno	Unidad	1	Evento	800.000
3	78180101-003	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Dirección y Cremallera	Unidad	1	Evento	400.000
4	78180103-001	**Servicio de Cambio de Aceites y Filtros, (Incluyen);** Aceite de motor (cada 5.000 km), Fluido de direccion (cada 5.000 km), Fluido de freno (cada 5.000 km), Fluido de embrague, Fluido de Direccion, Aceite de caja, Filtros de combustible, de aceite y de aire.	Unidad	1	Evento	550.000
		VEHICULO TOYOTA HIACE, AÑO 2012, Incluye en;				
5	78180103-001	**Servicio de Cambio de Aceites y Filtros, Incluyen;** Aceite de motor (cada 5.000 km), Fluido de direccion (cada 5.000 km), Fluido de freno (cada 5.000 km), Fluido de embrague, Fluido de Direccion, Aceite de caja, Filtros de combustible, de aceite y de aire.	Unidad	1	Evento	600.000
6	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado, con carga de Gas inlcuido	Unidad	1	Evento	600.000
7	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno	Unidad	1	Evento	800.000
		TOTAL				**4.350.000**
		*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**				

***Monto mínimo**	**2.500.000 Gs.....**
***Monto máximo**	**5.000.000 Gs.....**

COMARTE
Lugar de Entrega: Giraduría **COMARTE** **Teléfono:** 0531-432.203/0531-432.260
Dirección: Ciudad de Paraguari
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 03		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Camión Mercedes Ben 1414 - año 2007, Chapa N° EAA 557/Ficha 160.427, Incluyen en;				
1	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación del Sistema de Freno (rectificacion de tambor de freno delantero y tracero, cambios de fibras).	Unidad	1	Evento	1.650.000
2	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación del Sistema de embrague, con repuestos y accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	3.000.000
3	78180101-013	Servicio de mantenimiento general de bomba inyectora (limpieza, cambio de retenes, ajuste, calibracion de bomba y picos).	Unidad	1	Evento	3.000.000
4	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación del motor de arranque y alternador, con repuestos y accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	1.000.000
5	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación del de caja diferencial, con repuestos y accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	3.000.000
		Para Camioneta Chevrolet S10 Año 2.007; Chapa N° EAA 182				
6	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de, Sistema de embrague incluye cambio de juego completo de sistema de embrague, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	2.500.000
		Para Camioneta Chevrolet S10 Año 2.007; Chapa N° EAA 195				
7	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de direccion incluye: cambio de amortiguadores delantero y tracero, con accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	800.000
		Para Camion FORD CARGO 1717, Año 2007 - Chapa N° EAE 675, Incluyen en;				
8	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de Freno (rectificacion de tambor de freno delantero y tracero, cambios de fibras)	Unidad	1	Evento	1.500.000
9	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de embrague, con repuestos y accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	4.000.000
10	78180101-013	Servicio de mantenimiento general de bomba inyectora (Limpieza, cambio de retenes, ajuste, calibracion de bomba y picos)	Unidad	1	Evento	12.000.000
11	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación del motor de arranque y alternador, con repuestos y accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	1.500.000
12	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación del de caja diferencial, con repuestos y accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	1.500.000
13	78180101-013	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de inyeccion incluye: cambio de balbula de alta presión, con repuestos y accesorios menores incluido mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	6.500.000
		PARA MINIBUS TOYOTA TIPO COASTER, MICRO OMNIBUS Año: 1996 Chapa N° EAE 750, Incluyen en;				
14	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación del de caja diferencial, con repuestos y accesorios menores incluido, mantenimiento en general.	Unidad	1	Evento	1.500.000
		TOTAL				**43.450.000**
		*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**				

***Monto mínimo**	**13.905.000 Gs.....**
***Monto máximo**	**27.810.000 Gs.....**

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 80065717-6
Tel.: 535 5[illegible]

COMCOME

Lugar de Entrega: Giraduria COMCOME **Teléfono:** 421010/372942
Dirección: Asuncion -Tacumbu
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 04		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Camioneta Ford Ranger, año 2012 - Chapa BHE-475, Incluyen en;				
1	78180101-004	Sistema de Suspensión (accesorio completo) y Cambio de discos de Embragues.	Unidad	1	Evento	1.500.000
		Para Camioneta Chevrolet S10, año 2007-Chapa EAA-713 , Incluyen en;				
2	78180101-009	Reparacion Completa del Sistema Electrico y Reparacion de Caja de Cambio.	Unidad	1	Evento	2.800.000
		Para Camioneta Ford F-1000, año 1993.Ficha 180-204 : Incluyen en;				
3	78180101-9995	Reparacion Completa de caja diferencial, **(Incluyen en);** Cambio de Cojinete de empuje.	Unidad	1	Evento	3.800.000
4	78180101-9995	Servicios de Reparacion y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	1	Evento	1.200.000
		Para Camion Mercedes Benz, año 1991,Ficha 180-08, Incluyen en;				
5	78180101-004	Reparacion Completa de los Elasticos, amortiguadores, sistema de Suspensión.	Unidad	1	Evento	2.800.000
6	73152101-078	Mantenimiento y/o reparacion de bomba de agua	Unidad	1	Evento	1.000.000
		TOTAL				**13.100.000**

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**3.500.000 Gs.....**
***Monto máximo**	**7.000.000 Gs.....**

HOSPITAL DEL EJERCITO

Lugar de Entrega: Giraduria Hosp delEjto **Teléfono:** 0531-432.203/0531-432.260
Dirección: Madame Lynch y Via Ferrea
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 06		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Ambulancia marca Hiunday, Incluye en				
1	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno (incluye Cambio de cubeta y fibra originales), incuye Rectificación de tambores, (delantero y trasero).	Unidad	1	Evento	3.000.000
2	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado, incluye limpieza en Gral. Y carga de Gas.	Unidad	1	Evento	1.200.000
3	78180101-004	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión, incluye (cambio de amortiguador delantero, buje de parrilla, barra estabilizador, todos originales).	Unidad	1	Evento	2.000.000
4	78180101-004	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión, incluye (cambio de amortiguador trasero, todos originales).	Unidad	1	Evento	900.000
5	78180101-005	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de Embrague (incluye cambio de fibra de disco de embrague, cojinete de empuje, plato de presión, Rulemán Piloto, todos originales)	Unidad	1	Evento	3.200.000
6	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor y limpieza de la partes (incluye cambio de juego de carbón de arranque y de alternador, todos originales).	Unidad	1	Evento	1.500.000
7	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor y limpieza de la partes (incluye Paso Inyector y bomba Inyectora, todos originales).	Unidad	1	Evento	2.500.000
		Para Ambulancia marca Toyota, Incluye en;				
8	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno (incluye Cambio de cubeta y fibra), rectificación de tambor de freno.	Unidad	1	Evento	800.000
9	78180101-027	Mantenimiento y Reparacion de Carroceria: Incluye, (Cambio de pisos lado izquierdo del conductor).	Unidad	1	Evento	450.000
10	78180101-006	Servicio de Cambio pastilla de freno delantero.	Unidad	1	Evento	600.000
11	78180101-025	Mantenimiento y Reparacion de Sistema Hidraulico, **Incluyen;** Cambio de juego de buje elastico delantero y trasero (perno, grillete y buje).	Unidad	1	Evento	1.800.000
		TOTAL				**17.950.000**

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**2.975.000 Gs.....**
***Monto máximo**	**5.950.000 Gs.....**

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

PRIMERA DIV DE CABALLERÍA
Lugar de Entrega: Giraduria 1ª DC
Dirección: Dr. Semidei e/ Itá **Teléfono:** 283-631/2
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 08		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Camioneta Chevrolet modelo S-10 de origen Brasil, diesel, Chapa N° EAE 232, Incluyen en;				
1	78180101-014	Servicio de Reparación completa de motor (Rectificación), incluido Presupuesto	Unidad	1	Evento	14.000.000
		TOTAL				14.000.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	7.000.000 Gs.....
*Monto máximo	14.000.000 Gs.....

SEGUNDA DIV. DE INFANTERIA
Lugar de Entrega: Giraduría de la 2da DI **Teléfono: (021) 420-563**
Dirección: Ciudad de Tacumbu
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 09		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Camión Ford Cargo 1717E - Año 2008, Incluyen en;				
1	78180101-013	Reparación y mantenimiento general de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	4.000.000
2	78180101-014	Rectificación de motor (Cambio de tapa motor, casquillo de bielas, bancadas, bujes de leva, piston, aros, valvulas, guias, retenes, juego de junta motor, bomba de aceite, cojinete, ruleman volante, cigüeñal, brazo de bielas)	Unidad	1	Evento	18.000.000
3	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de freno	Unidad	1	Evento	200.000
4	78180101-014	Mantenimiento motor de arranque y alternador	Unidad	1	Evento	600.000
5	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de freno (Cambio pastilla de freno delantero)	Unidad	1	Evento	1.000
6	78180101-011	Servicio de mantenimiento y reparación de Tren delantero (Cambio de amortiguadores delanteros)	Unidad	1	Evento	650.000
7	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección	Unidad	1	Evento	1.300.000
		Para Camión Mercedes Benz Modelo L1214/51, año 1991, Incluyen en;				
8	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de freno	Unidad	1	Evento	150.000
9	78180101-014	Mantenimiento motor de arranque y alternador	Unidad	1	Evento	800.000
10	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de sistema de freno (Cambio pastilla de freno delantero)	Unidad	1	Evento	1.000
11	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tren delantero (Cambio de amortiguadores delanteros)	Unidad	1	Evento	650.000
		Para Camioneta Chevrolet Modelo S-10 Año 2007, Incluyen en;				
12	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de freno	Unidad	1	Evento	3.000.000
						29.352.000
		TOTAL				29.352.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	5.025.000. Gs.....
*Monto máximo	10.050.000 Gs.....

SEGUNDO CUERPO DEL EJERCITO
Lugar de Entrega: Giraduría II CE **Teléfono:** 480542/480573
Dirección: Ciudad de Loma Pyta
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 10		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Camión Mercedez Benz, Incluye en;				
1	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	200.000
2	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	70.000
3	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del motor	Unidad	1	Evento	50.000
4	78180103-001	Servicio de Cambio de aceite de la caja diferencial	Unidad	1	Evento	200.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

Para Camioneta Ford 250 Cabina Simple, Incluye en;						
5	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	170.000
6	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	90.000
7	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del motor	Unidad	1	Evento	250.000
8	78180103-001	Servicio de Cambio de aceite de la caja diferencial	Unidad	1	Evento	250.000
Para Camioneta Ford Ranger Doble Cabina, Incluye en;						
9	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	150.000
10	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	100.000
11	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del motor	Unidad	1	Evento	250.000
12	78180103-001	Servicio de Cambio de aceite de la caja diferencial	Unidad	1	Evento	250.000
Para Camioneta Crevrolet S-10 Cabina Simple, Incluye en;						
13	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	80.000
14	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	90.000
15	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del motor	Unidad	1	Evento	250.000
16	78180103-001	Servicio de Cambio de aceite de la caja diferencial	Unidad	1	Evento	100.000
Para TRACTOR AGRALE; Incluye en;						
17	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	230.000
18	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	80.000
19	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del motor	Unidad	1	Evento	550.000
20	78180101-025	Servicio de Mantenimiento del Sistema Hidraulico de l rotativa Corta Cesped.	Unidad	1	Evento	600.000
		TOTAL				**4.010.000**

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**1.690.000. Gs.....**
***Monto máximo**	**3.380.000 Gs.....**

PRIMERA DIV. DE INFANTERIA

Lugar de Entrega: Giraduria de la 1ra DI **Teléfono:** (021) 292-069

Dirección: Avda. Semidei C/ Itá

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE Nº 12		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	**Cod Catalogo**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio Unitario Iva Incluido(**)**
Para Camión marca Toycta DA-110, modelo Volquete, año 1981, Chapa N° EAA 303, Chasis N° DA110-102059, Motor N° 20-19344, Incluyen en;						
1	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Motor y Caja (Incluye, limpieza de la partes, y cambio de repuesto si es necesario).	Unidad	1	Evento	13.400.000
Para Camioneta, marca Land Rover, modelo DEFENDER, año 2011, Chapa N° EAA 995, Chasis N° SALLDKWT8BA405512, Motor N° SALLDKWT8BA40100, Incluyen en;						
2	78180101-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Caja Diferencial (Incluye, limpieza de la partes, y cambio de repuesto si es necesario).	Unidad	1	Evento	6.600.000
		TOTAL				**20.000.000**

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**10.000.000. Gs.....**
***Monto máximo**	**20.000.000 Gs.....**

PRIMER CUERPO DEL EJERCITO

Lugar de Entrega: Giraduría **Teléfono:** (021) 292-069

Dirección: Avda. Semidei C/ Itá

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 13		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	**Cod Catalogo**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio Unitario Iva Incluido(**)**
Para CAMIONETA CHEVROLET S10, Año 2006, Ficha EAD 942 Motor. M1T260517, Incluyen en;						
1	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	80.000
2	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	100.000
3	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	90.000
4	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor	Unidad	1	Evento	250.000
5	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja	Unidad	1	Evento	100.000
6	78180101-019	Servicio de Cambio de Correa de Distribución	Unidad	1	Evento	1.000
ParaCAMIONETA FORD RANGER, Año 2011, Ficha EAG 217 Motor, L1A009402, Incluyen en;						
7	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	150.000
8	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	150.000
9	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	150.000
10	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor	Unidad	1	Evento	450.000
11	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja	Unidad	1	Evento	200.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717-6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

Para CAMION FORD CARGO, Año 2007, Ficha EAE 666 Motor: 30830048, Incluyen en;						
12	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	280.000
13	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	250.000
14	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	200.000
15	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor	Unidad	1	Evento	450.000
16	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja	Unidad	1	Evento	400.000
Para MICRO OMNIBUS MARCA HIUNDAY, Año 2011, Ficha POE6CE, Motor: D6ABC225882, Incluyen en;						
17	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	250.000
18	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	170.000
19	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible	Unidad	1	Evento	150.000
20	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor	Unidad	1	Evento	600.000
21	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja	Unidad	1	Evento	400.000
TOTAL						4.871.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	4.663.100. Gs.....
*Monto máximo	9.326.200 Gs.....

TERCER CUERPO EJÉRCITO

Lugar de Entrega: Giraduría III C E

Dirección: Dr. Semidei e/ Itá **Teléfono:** 283-530

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 14		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
Omnibus de pasajeros, Hyundai, modelo Universe, Año 2012, Motor N° , Chasis N° KMJKG18BPCC908340, Chapa N° PNO - 339 ; Incluye en;						
1	78180101-006	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno (trasero y delantero).	Unidad	1	Evento	1.800.000
2	78180101-005	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague.	Unidad	1	Evento	3.500.000
3	78180101-004	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspención.	Unidad	1	Evento	1.500.000
4	78180101-014	Rectificación de Volante Motor (Incluye cambio de fibra de disco de embrague).	Unidad	1	Evento	1.300.000
5	78180101-014	Reparación y Rectifación del Plato de Presión.	Unidad	1	Evento	900.000
6	78180101-006	Rectificación de discos de frenos delanteros (izquierdo y derecho).	Unidad	1	Evento	100.000
7	78180101-006	Rectificación de tambor de frenos traseros (zquierdo y derecho), cambio de fibras.	Unidad	1	Evento	800.000
Camioneta marca LAND ROVER, Defender 130, doble cabina 4 x 4, año 2011 Motor N° 110125040614244DT, Chassis N° SALLDKVT8BA401309, Chapa N° BGO - 857 ; Incluye en;						
8	78180101-006	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno (trasero y delantero).	Unidad	1	Evento	1.500.000
9	78180101-005	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague.	Unidad	1	Evento	3.500.000
10	78180101-004	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspención.	Unidad	1	Evento	2.000.000
11	78180101-014	Rectificación de Volante Motor (Incluye cambio de fibra de disco de embrague).	Unidad	1	Evento	1.300.000
12	78180101-014	Reparación y Rectifación del Plato de Presión.	Unidad	1	Evento	900.000
13	78180101-006	Rectificación de discos de frenos delanteros (izquierdo y derecho).	Unidad	1	Evento	100.000
14	78180101-006	Rectificación de tambor de frenos traseros (zquierdo y derecho), cambio de fibras.	Unidad	1	Evento	800.000
TOTAL						20.000.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	8.460.000. Gs.....
*Monto máximo	16.920.000 Gs.....

SEXTA DIV DE INFANTERIA

Lugar de Entrega: Giraduría 6TA DI **Teléfono:** (021) 233-534

Dirección: Avda. Semidei C/ Itá

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 15		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
Para Camioneta Chevrolet Doble Cabina S-10 Diesel, año 2007 Incluyen en;						
1	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno (delantero y trasero)	Unidad	1	Evento	1.000.000
2	78180101-005	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague	Unidad	1	Evento	3.000.000
Para Camioneta Ford Ranger, Modelo 2012, Incluyen en:						
3	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Freno (delantero y trasero)	Unidad	1	Evento	1.000.000
4	78180101-005	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague	Unidad	1	Evento	3.000.000
TOTAL						8.000.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	2.500.000. Gs.....
*Monto máximo	5.000.000 Gs.....

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

CIMEE

Lugar de Entrega: Giraduría CIMEE

Dirección: Avda. Ruta Tranchaco M.R.A **Teléfono:** (021) 754.891/751.200

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE Nº 18		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Camioneta S10 -C/S, Marca Chevrolet, Incluye en;				
1	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	100.000
2	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	100.000
3	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación general del Sistema de tren delantero	Unidad	1	Evento	1.200.000
4	78180101-005	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague.	Unidad	1	Evento	2.500.000
5	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de freno	Unidad	1	Evento	1.000.000
6	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del Motor y Caja	Unidad	1	Evento	500.000
		Para Camioneta S10 D/C, Marca Chevrolet Incluye en;				
7	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	100.000
8	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	100.000
9	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación general del Sistema de tren delantero	Unidad	1	Evento	1.200.000
10	78180101-005	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague.	Unidad	1	Evento	2.500.000
11	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de freno	Unidad	1	Evento	1.000.000
12	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del Motor y Caja	Unidad	1	Evento	500.000
		Para Camión de Carga, Marca Mercedes Benz, Incluye en;				
13	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación general del Sistema de tren delantero	Unidad	1	Evento	3.000.000
14	78180101-005	Servicio de mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague.	Unidad	1	Evento	4.000.000
15	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de freno	Unidad	1	Evento	2.000.000
16	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del Motor y Caja	Unidad	1	Evento	1.000.000
		TOTAL				20.800.000

***Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

*Monto mínimo	6.382.500. Gs.....
*Monto máximo	12.765.000 Gs.....

ECEME

Lugar de Entrega: Giraduría ECEME

Dirección: Avda. Dr. Semidei c/Itá **Teléfono:** 296-774/1

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE Nº 19		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
		Para Camioneta S10-, Marca Chevrolet, Incluye en;				
1	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación general del Sistema de tren delantero	Unidad	1	Evento	2.000.000
2	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de freno	Unidad	1	Evento	1.000.000
3	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del Motor y Caja	Unidad	1	Evento	600.000
		Para Camión de Carga, Marca Mercedes Benz, Incluye en;				
4	78180101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación general del Sistema de tren delantero	Unidad	1	Evento	3.200.000
5	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de freno	Unidad	1	Evento	2.000.000
6	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite del Motor y Caja	Unidad	1	Evento	1.000.000
		TOTAL				9.800.000

*Monto mínimo	5.000.000. Gs.....
*Monto máximo	10.000.000 Gs.....

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

EPOE

Lugar de Entrega: Giraduria **EPOE** **Teléfono:** (021)299-622

Dirección: Adva Simedei C/ Ita

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE Nº 20		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
Para Camioneta CHEVROLET Modelo S-10, Año 2007, Chapa Nº EAE 056, R.A.S.P. C- 0005861, Motor Nº MIT278641, Chasis Nº 9BG124ACO7C 408743, Incluyen en;						
1	78180101-019	Servicio de Cambio de Correa.	Unidad	1	Evento	180.000
2	73152101-027	Servicio de Cambio de Ruleman Polea Compresor.	Unidad	1	Evento	140.000
3	78180101-015	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Refrigeración del Motor (Cambio de Ruleman Polea Tensor).	Unidad	1	Evento	700.000
4	78180101-016	Servicio de Cambio de Manguera de alta Presión de Aire Acondicionado.	Unidad	1	Evento	80.000
5	78180103-001	Servicio de Reparación y Mantenimiento Completo de Carga de Aceite y Gas Ecologico.	Unidad	1	Evento	850.000
6	78180101-004	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Freno y Sistema de Suspensión.	Unidad	1	Evento	1.300.000
Para Camion Ford Cargo 1717E, Año 2007, Chapa Nº EAE 718 R.A.S.P. C- 0006691, Motor Nº 30830100, Chasis Nº BFYCE6U68BB04373, Incluyen en;						
7	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	150.000
8	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	150.000
9	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible.	Unidad	1	Evento	150.000
10	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite del Motor.	Unidad	1	Evento	150.000
TOTAL						3.850.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	2.500.000. Gs.....
*Monto máximo	5.000.000 Gs.....

ACADEMIL

Lugar de Entrega: Giraduria **ACADEMIL**

Dirección: Capiatá Km 23/12 Ruta II **Teléfono:** (0228) 632-688

Fuente de Financiamiento: (FF 10)

LOTE Nº 21		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
Para Camión FORD CARGO Modelo 2007, Ficha EAE 725, R.A.S.P Nº C-0006191. Motor Nº 36018652. Chasis Nº 9BFYCE6U18BB06788, Incluyen en;						
1	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible.	Unidad	1	Evento	200.000
2	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	200.000
3	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	200.000
4	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	420.000
5	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja.	Unidad	1	Evento	200.000
6	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de Bateria de 150 Amp 12V).	Unidad	1	Evento	100.000
Para CAMION FORD CARGA MODELO 2007 FICHA EAE 680, R.A.S.P. Nº C-0006190. Motor Nº 30830041. Chasis Nº 9BFYCE6U288BB05519, Incluyen en;						
7	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible.	Unidad	1	Evento	200.000
8	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	200.000
9	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	200.000
10	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	420.000
11	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja.	Unidad	1	Evento	200.000
12	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de Bateria de 150 Amp 12V).	Unidad	1	Evento	100.000
Para CAMIONETA FORD F-1000 MODELO 1993 FICHA 141-503. Chapa Nº EAA 756. Motor Nº 30830041. Chasis Nº 9BFYCE6U288BB05519, Incluyen en;						
13	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible.	Unidad	1	Evento	60.000
14	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	80.000
15	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	60.000
16	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	300.000
17	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja.	Unidad	1	Evento	120.000
18	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de los Faros Traseros).	Unidad	1	Evento	80.000
19	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de los Faros Delanteros).	Unidad	1	Evento	100.000
20	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de Bateria de 90 Amp 12V)	Unidad	1	Evento	100.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665717-6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

Para CAMIONETA CHEVROLET S-10 MODELO 2007, CHAPA EAA 338. R.A.S.P. N° C-0006189. Motor N° MI-278793. Chasis N° 9BG124BC07C409250, Incluyen en;						
21	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible.	Unidad	1	Evento	90.000
22	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	80.000
23	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	100.000
24	78 80103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	250.000
25	78 80103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja.	Unidad	1	Evento	100.000
26	78 80101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistemas de Frenos.	Unidad	1	Evento	800.000
27	78 80101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Tren Delantero (Rulemanes).	Unidad	1	Evento	900.000
28	78 80101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bombas Central de Freno.	Unidad	1	Evento	600.000
29	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de 70 Amp12V)	Unidad	1	Evento	5.000
30	78 80101-019	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Correas (Alternador y Aire)	Unidad	1	Evento	170.000
Para TRACTOR VALMET FICHA 141 501, Chapa N° EAA 752. Motor N° 2290433940S. Chasis 8850004212. Incluyen en;						
31	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible.	Unidad	1	Evento	130.000
32	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	230.000
33	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	250.000
34	78 80103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	800.000
35	78 80103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja.	Unidad	1	Evento	1.800.000
36	78 80101-003	Servicio de Cambio de Ruleman.	Unidad	1	Evento	800.000
Para JEEP TOYOTA LAND CRUISER MODELO 1992 FICHA 14-105, Incluyen en;						
37	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible.	Unidad	1	Evento	80.000
38	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	80.000
39	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	90.000
40	78 80101-019	Servicio de Mantenimiento y Reparación de correas de alternador y dirección hidraulica.	Unidad	1	Evento	150.000
41	78 80101-014	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	280.000
42	78 80103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja y diferencia..	Unidad	1	Evento	150.000
43	78 80101-019	Servicio de Cambio de correas alternador y direcc ón idraulica.	Unidad	1	Evento	150.000
44	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de los Focos Altas y Bajas).	Unidad	1	Evento	50.000
45	78 80101-011	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tren (Cambio de Buje, reparacion de Elastico de Delantero).	Unidad	1	Evento	800.000
46	78 80101-012	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Tren (Cambio de Buje, reparacion de Elastico de Trasero).	Unidad	1	Evento	800.000
47	78 80101-006	Servicio de Cambio de Pastilla de Freno Trasero.	Unidad	1	Evento	150.000
48	78 80101-006	Servicio de Cambio de Juego de Zapata de Freno Trasero.	Unidad	1	Evento	450.000
49	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento de Sistema Electrico (Reparacion de Temporizador).	Unidad	1	Evento	200.000
Para Camioneta Ford F 1000, ROTULADO: 12005-02-53-81-83-0084, Incluyen en;						
50	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible.	Unidad	1	Evento	40.000
51	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire.	Unidad	1	Evento	130.000
52	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite.	Unidad	1	Evento	70.000
53	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de Bateria de 90 Amp 12V).	Unidad	1	Evento	100.000
54	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Reparacion de los Focos Altas y Bajas).	Unidad	1	Evento	80.000
55	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (mangueria corta que va por el Termostato).	Unidad	1	Evento	80.000
56	78 80101-006	Serviocio de Cambio de Pastilla de Freno Delantero.	Unidad	1	Evento	400.000
57	78 80101-009	Servicio de Verificación de partes Electricas (Cablerias de las Luces, de bateria..	Unidad	1	Evento	50.000
Para CAMION MERCEDES BENZ CHAPA N° EAA 755. ROTULADO: 12005-02-63-81-83-0029, Incluyen en;						
58	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite Primario y Secundario de Dirección.	Unidad	1	Evento	80.000
59	78 80103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	630.000
60	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	280.000
61	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible Primario y Secundario y Vasitos.	Unidad	1	Evento	180.000
62	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible Primario, Secundario y Vasitos.	Unidad	1	Evento	80.000
63	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de140 Amp12V)	Unidad	1	Evento	20.000
Para CAMION MERCEDES BENZ CHAPA N° EAA 768. ROTULADO: 12005-02-63-81-83-0031 Incluyen en;						
64	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite (Primario y Secundario de Dirección).	Unidad	1	Evento	80.000
65	78 80103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	630.000
66	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	280.000
67	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	120.000
68	78 80103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible (Primario, Secundario y Vasitos).	Unidad	1	Evento	80.000
69	78 80101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de140 Amp12V)	Unidad	1	Evento	20.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO PARAGUAYO
COMANDANCIA DEL EJERCITO PARAGUAYO

SERVICIO Y COMERCIO PATRO
RUC: 665717
Tel.: 535 578 - Fax 5 5 024

Para CAMION MERCEDES BENZ CHAPA N° EAA 759. ROTULADO: 12005-02-63-81-83-0030, Incluyen en;						
70	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite Primario y Secundario de Dirección.	Unidad	1	Evento	80.000
71	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	630.000
72	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire (Primario y Secundario) .	Unidad	1	Evento	280.000
73	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	70.000
74	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible (Primario, Secundario y Vasitos).	Unidad	1	Evento	70.000
75	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de140 Amp12V)	Unidad	1	Evento	20.000
PARA CAMION MERCEDES BENZ CHAPA N° EAA 757. ROTULADO: 12005-02-63-81-83-0032, Incluyen en;						
76	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite Primario y Secundario de Dirección.	Unidad	1	Evento	80.000
77	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	630.000
78	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	280.000
79	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	70.000
80	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible (Primario, Secundario y Vasitos).	Unidad	1	Evento	120.000
81	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de140 Amp12V).	Unidad	1	Evento	20.000
Para CAMION MERCEDES BENZ CHAPA N° EAA 758, ROTULADO: 12005-02-63-81-83-0028, Incluyen en;						
82	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite Primario y Secundario de Dirección	Unidad	1	Evento	80.000
83	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor.	Unidad	1	Evento	630.000
84	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	280.000
85	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible (Primario y Secundario).	Unidad	1	Evento	70.000
86	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro Combustible (Primario y Secundario y Vasitos).	Unidad	1	Evento	120.000
87	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de140 Amp12V).	Unidad	1	Evento	20.000
		TOTAL				**21.055.000**

*** Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**23.500.000. Gs.....**
***Monto máximo**	**47.000.000 Gs.....**

COMISOE

Lugar de Entrega: Giraduría COMISOE

Dirección: Pr. Semidei e/ Itá **Telefono:** (021)-296-261/283-529

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 22		**MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEEÍCULOS**				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	**Cod Catalogo**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Unidad de Medica**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio Unitario Iva Incluido(**)**
Para CAMIONETA CHEVROLET S-10 MODELO 2007 - CHAPA EAA 314; Incluyen en;						
1	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	100.000
2	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	Evento	120.000
3	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	200.000
4	78180101-016	Servicio de Revision y Ajuste de Sistemas de Aire Acondicionado	Unidad	1	Evento	800.000
5	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de 90 Amp12V)	Unidad	1	Evento	10.000
6	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor (Reparacion de Radiador)	Unidad	1	Evento	400.000
7	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Freno Delantero y Trasero	Unidad	1	Evento	800.000
8	78180101-004	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema Suspensión (Reparacio de Bujes y Amortiguador)	Unidad	1	Evento	800.000
9	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor (Arranque y Alternador)	Unidad	1	Evento	500.000
10	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema Electrico (Pastes de cablerias)	Unidad	1	Evento	50.000
11	78180101-014	Servicio de Mantenimientos y Reparación del Motor (Bujes y Correas)	Unidad	1	Evento	300.000
12	78180101-006	Servicio de Cambio de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	1	Evento	350.000
13	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de motor (mantenimiento cada 5.000 Km)	Unidad	1	Evento	20.000
Para CAMION FOFD CARGO MODELO 2007 - CHAPA EAE 711 Incluyen en;						
14	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	200.000
15	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	Evento	200.000
16	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor	Unidad	1	Evento	400.000
17	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de la Caja Diferencial	Unidad	1	Evento	620.000
18	78180101-019	Servicio de Cambio de Correas del Alterandor y Dirección Hidraulica	Unidad	1	Evento	200.000
19	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor de (Arranque y Alternador)	Unidad	1	Evento	800.000
20	78180101-019	Servicio de Cambio de Correas Dentada	Unidad	1	Evento	1.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 Fax: 536 023

21	78180101-012	Servicio de Cambio de Juego de Bujes Elastico Trasero	Unidad	1	Evento	300.000
22	78180101-011	Servicio de Cambio de Juego de Bujes Elastico Delantero	Unidad	1	Evento	300.000
23	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de los Focos (Delanteros Altas y Eajas)	Unidad	1	Evento	100.000
24	78180101-003	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Varilla de Larga de Direccion	Unidad	1	Evento	80.000
25	78180101-006	Servicio de Cambio de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	1	Evento	500.000
26	78180101-006	Servicio de Cambio de Juego de Zapata de Freno Trasero	Unidad	1	Evento	600.000
27	78180101-017	Servicio de Cambio de Juego de Manija de Puertas	Unidad	1	Evento	400.000
28	78180101-004	Servicio de Cambio de Amortiguadores Delanteros	Unidad	1	Evento	800.000
29	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de 120 Amp12V)	Unidad	1	Evento	10.000
30	78180101-012	Servicio de Cambio de Juego de Bujes Elastico Trasero	Unidad	1	Evento	5.000
31	78180101-011	Servicio de Cambio de Juego de Bujes Elastico Delantero	Unidad	1	Evento	5.000
32	78180101-003	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Olla de Direccion	Unidad	1	Evento	5.000
33	78180101-003	Servicio de Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Direccion (Cambio de Ruleman de Punta de Eje)	Unidad	1	Evento	1.300.000
34	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor Limpieza del Radiador)	Unidad	1	Evento	600.000
		Para CAMIONETA FORD F-100, MODELO 1993, FICHA 150-101				
35	78180101-014	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor; Incluyen;** (Cambio de Tapa Motor, Cambio de Casquillo de Bielas, Bancadas, Bujes de Leva, Pistón, Aros, Valvulas, Guias, Retenes, Juegos de Junta de Motor, Bomba de Aceite, Cojinete, Rulemán Volante, Cigueñan, Eraze de Bielas	Unidad	1	Evento	18.000.000
36	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	Evento	80.000
37	78180103-001	Servicio de Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	Evento	60.000
38	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación General Sistema Electrico (Carga de Bateria de 90Amp12V)	Unidad	1	Evento	10.000
39	78180101-019	Servicio de Cambio de Correas del Alterandor y Dirección Hidraulica	Unidad	1	Evento	90.000
40	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor (Arranque y Alternador)	Unidad	1	Evento	600.000
41	78180101-019	Servicio de Cambio de Correa del Alternador	Unidad	1	Evento	60.000
42	78180101-019	Servicio de Cambio de Correa Detantada	Unidad	1	Evento	400.000
43	78180101-006	Servicio de Cambio de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	1	Evento	380.000
44	78180101-017	Servicio de Reparacón de las Puertas del Vehiculo (Incluye cambio de cerraduras).	Unidad	1	Evento	400.000
		TOTAL				**31.956.000**

***Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-**

***Monto mínimo**	**7.500.000. Gs.....**
***Monto máximo**	**15.000.000 Gs.....**

ESCUELA DE INFANTERIA

Lugar de Entrega: Giraduría ESCUELA DE INFANTERIA

Dirección: VISTA ALEGRE **Consulta al Tel:** (0983) 225-158.-

Fuente de Financiamiento: (FF 30)

LOTE N° 23		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHICULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	**Cod Catalogo**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentacion**	**Precio Unitario Iva Incluido(**)**
		PARA JEEP TOYOTA CHAPA 100-108; Incluyen en;				
1	78180101-013	Mantenimiento general de bomba inyectora.	Unidad	1	Evento	6.000.000
2	78180101-014	Rebobinado de campo e inducido motor de arranque.	Unidad	1	Evento	600.000
3	78180101-006	Rectificación de tambor freno delantero, cambio de fibras.	Unidad	1	Evento	600.000
4	78180101-006	Rectificación de tambor freno trasero, cambio de fibras.	Unidad	1	Evento	600.000
5	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador.	Unidad	1	Evento	300.000
6	78180101-005	Balanceo de volante de inercia, plato de presión y disco de embrague.	Unidad	1	Evento	3.000.000
7	78180101-014	Rebobinado de campo y de rotor altenador.	Unidad	1	Evento	150.000
8	78180101-006	Rectificación de fibras de frenos delanteros.	Unidad	1	Evento	100.000
9	78180101-006	Rectificación de tambor de frenos traseros.	Unidad	1	Evento	100.000
10	78180101-014	Rectificación de volante motor, cambio de fibra de disco de embrague, reparación y rectificación de Plato de Presión..	Unidad	1	Evento	2.500.000
11	78180201-001	Reparación de Chapería y pintura color verde OTAN.	Unidad	1	Evento	2.800.000

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 8
Tel.: 535 570 Fax 535 024

Para LAND ROVER EAF 985; BGR 83-; Incluyen en;						
12	78180101-013	Mantenimiento general de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	6.000.000
13	78180101-014	Rebobinado de campo e inducido motor de arranque.	Unidad	1	Evento	600.000
14	78180101-006	Rectificación de tambor freno delantero, cambio de fibras.	Unidad	1	Evento	600.000
15	78180101-006	Rectificación de tambor freno trasero, cambio de fibras.	Unidad	1	Evento	600.000
16	78180101-9996	Mantenimiento general de radiador.	Unidad	1	Evento	400.000
17	78180101-005	Balanceo de volante de inercia, plato de presión y disco de embrague.	Unidad	1	Evento	2.000.000
18	78180101-014	Rebobinado de campo y de rotor altenador.	Unidad	1	Evento	160.000
19	78180101-006	Rectificación de fibras de frenos delanteros.	Unidad	1	Evento	10.000
20	78180101-006	Rectificación de tambor de frenos traseros.	Unidad	1	Evento	80.000
21	78180101-014	Rectificación de volante motor, cambio de fibra de disco de embrague, reparación y rectificación de Plato de Presión..	Unidad	1	Evento	3.000.000
TOTAL						30.200.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	10.000.000. Gs.....
*Monto máximo	20.000.000 Gs.....

CIMEFOR

Lugar de Entrega: Giraduría CIMEFOR

Dirección: Dr. Semidei e/ Itá **Telefono:** (021)-291-486/292-942

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 24		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
Para Camioneta marca Chevrolet S-10 ; Incluyen en;						
1	78180101-014	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor [Incluye en]; Cambio de aro y regulación de valvula	Unidad	1	Evento	800.000
TOTAL						800.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	400.000 Gs.....
*Monto máximo	800.000 Gs.....

EIME

Lugar de Entrega: Giraduría EIME

Dirección: Dr. Semidei e/ Itá **Telefono:** (021)-296-262/4

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 25		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
Para Camioneta marca IZUZU TURBO DIESEL 2800CC - año 2010, Chasis N° MPATFR54HB512521; Incluyen en;						
1	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Motor	Unidad	1	Evento	400.000
2	78180103-001	Servicio de Cambio de Aceite de Caja	Unidad	1	Evento	250.000
3	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado, con carga de Gas inlcuido	Unidad	1	Evento	1.100.000
4	78180101-019	Servicio de Cambio de Correa del Ventilador.	Unidad	1	Evento	200.000
TOTAL						1.950.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						

*Monto mínimo	975.000 Gs.....
*Monto máximo	1.950.000 Gs.....

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665.717 - 6
Tel.: 535.570 - Fax 536.024

CECOPAZ
Lugar de Entrega: Giraduría CECOPAZ
Dirección: Dr. Semidei e/ Itá **Telefono:** (021) 284-156.-
Fuente de Financiamiento: FF 30

LOTE Nº 26		MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE VEHÍCULOS				SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
Para Camioneta, marca Toyota, modelo Tacoma año 2009 BGJ 965 SERIE 5TELU42N19Z603411; Incluyen en:						
1	78180101-003	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de direccion Hidraulica.	Unidad	1	Evento	2.500.000
2	78180101-006	Servicio de Manteniemiento y Reparación del Sistemas de Frenos (delantero y trasero).	Unidad	1	Evento	1.800.000
3	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Electrico.	Unidad	1	Evento	400.000
4	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de Transmisión.	Unidad	1	Evento	2.500.000
Para Camioneta, marca Toyota, modelo Tacoma año 2009 BGJ 957 serie 5TELU42N59Z604464; Incluyen en						
5	78180101-003	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de direccion Hidraulica.	Unidad	1	Evento	2.500.000
6	78180101-006	Servicio de Manteniemiento y Reparación del Sistemas de Frenos (delantero y trasero).	Unidad	1	Evento	1.800.000
7	78180101-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Electrico.	Unidad	1	Evento	400.000
8	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de Transmisión.	Unidad	1	Evento	2.500.000
		TOTAL				14.400.000
* Los Precios deben incluir mano de obra, Materiales y Cambio de Repuestos de los Vehiculos, si es necesario.-						
*Monto mínimo		3.810.000 Gs.....				
*Monto máximo		7.620.000 Gs.....				
		TOTALES				313.894.000

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
1	03	00	00	240	10	01	99	CENTRO FINANCIERO Nº 2	294-113	5.000.000
2	10	02	00	240	10	01	99	COMARTE	(0531)432-209/50	27.810.000
2	10	03	00	240	10	01	99	CCMCOME	421-010	7.000.000
2	10	05	00	240	10	01	99	HOSPITAL DEL EJERCITO	294-444	5.950.000
2	10	06	00	240	10	01	15	1RA DC	283-531	14.000.000
2	10	06	00	240	10	01	04	2DA DI	420-563	10.050.000
2	10	06	00	240	10	01	08	II CE	480-573	3.380.000
2	10	06	00	240	10	01	11	1RA DI	481-51[illegible]	20.000.000
2	10	06	00	240	10	01	14	I CE	290-833	9.326.200
2	10	06	00	240	10	01	99	III CE	283-530	16.920.000
2	10	06	00	240	10	01	16	6TA DI	283-533/[illegible]	5.000.000
2	15	01	00	240	10	01	11	CIMEE	754-89[illegible]	12.765.000
2	15	02	00	240	10	01	11	ECEME	296-774/[illegible]	10.000.000
2	15	03	00	240	10	01	11	EFOE	299-62[illegible]	5.000.000
2	15	04	00	240	10	01	11	ACADEMIL	(0228)632-638	47.000.000
2	15	06	00	240	10	01	07	COMISOE	296-26[illegible]	15.000.000
2	15	08	00	240	30	01	15	ESCUELA DE INFANTERIA	(0983)225-158	20.000.000
2	15	09	00	240	10	01	11	CIMEFOR	754-891	800.000
2	15	12	00	240	10	01	11	EIME	296-262	1.950.000
2	15	13	0	240	10	01	11	CECOPAZ	284-156	7.620.000
TOTAL										244.571.200

SERVICIO Y COMERCIO **PATRI**
RUC 2 665 717 - 6 13
Tel.: 535 570 Fax 535 024

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los servicios adjudicados.----------

7.2 La Convocante solicitará los mantenimientos y reparaciones de los vehículos través de las Órdenes de Servicios emitida por cada Giraduría responsables, y una vez los trabajos terminados a satisfacción de cada verificador nombrado por la convocante para el efecto, serán aceptados, y los vehículos serán retirados para su uso normal.----------

a) El plazo del inicio de los servicios serán de 24 horas de recibida las ordenes de trabajo y/o servicios.

b) El plazo de entrega de los servicios será a más tardar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la fecha de Recepción de las respectivas órdenes de trabajo y/o servicio, que serán firmadas por los responsables de cada Programa Presupuestario de la Entidad.----------

c) LOS VEHÍCULOS REPARADOS SERÁN DEVUELTOS; EN COORDINACIÓN CON CADA GIRADURIA DEPENDIENTE DEL COMANDO DEL EJÉRCITO, PARA LA ENTREGA FINAL.----------

d) La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, previo acuerdo común entre las partes.----------

e) En caso de la no recepción de los servicios en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación (Remitirse a las Cláusulas vinculadas al respecto).----------

7.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 LA CONTRATISTA dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de LA CONTRATISTA. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación de presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

9.4 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado LA CONTRATISTA, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

9.5 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.----------

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión del servicio comprobada del Contratista será del 1% (un porciento) del valor total de la factura sobre el suministro del servicio en demora, correspondiente por cada día de retraso.----------

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de quince (15) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.----------

SERVICIO Y COMERCIO **PATRI**
RUC: 665 717-8
Tel.: 535 570 - Fax: 585 024

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debicamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato

- **a.** Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.----------
- **b.** Cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------
- **c.** Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------
- **d.** Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-
- **e.** Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------
- **f.** Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------
- **g.** Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------
- **h.** Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

15.2 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía Cuenta Bancaria **N° 0034250045270004 del BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.**----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** hasta un **MONTO MAXIMO TOTAL Gs.- 244.571.200.-** (GUARANÍES

SERVICIO Y COMERCIO **PATRI**
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax: 535 [illegible]

DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS) y un **MONTO MINIMO TOTAL Gs.- 122.285.600.- (**GUARANIES CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS**)**, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.----------**

15.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
La metodología de reajuste será aplicada a solicitud del Vendedor y los precios se redeterminarán cuando se verifique que el valor absoluto de la expresión FR x 100, sea igual o superior al 15%, usando la siguiente Fórmula:

PR =PB X FR

Dónde:

PR = Precio Redeterminado del contrato
PB = Precio Básico del contrato
FR = Factor de Redeterminación
Asimismo, para determinación del Factor de Redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

$$FR = \sum_{i=1}^{n} Ci\ Ii$$

$$FR = [(a + b \times \frac{S1}{So} + c \times \frac{M1}{Mo} \times \frac{TC1}{TCo} + d \times \{[(\frac{IPC1}{IPCo}) \times 100] - 100\} - 1]$$

Dónde:
FR = Factor de Redeterminación de reajuste.
c1 = Coeficiente o porcentaje de participación de los elementos más importantes de los bienes ofertados, tales como salario, insumos, gastos, utilidad, etc.

$$\sum Ci = 1$$

$$I = 1$$

$$a+b+c+d = 1$$

Estructura Porcentual:	
Descripción	%
a	15
b	10
c	65
d	10

a= Coeficiente o porcentaje de participación de utilidades y gastos generales incluidos en el Precio inicial o de referencia a ser reajustado.----------
b= Coeficiente o porcentaje de participación estimado de la mano de obra en el Precio de referencia a ser reajustado.----------
c= Coeficiente o porcentaje de participación estimado de los demás costos (precio de compras, fletes y otros), incluido en el Precio de referencia a ser reajustado.----------
d= Coeficiente o porcentaje de participación estimado de los gastos, incluido en el Precio de referencia a ser reajustado.----------
I1= Índices de precios de los componentes principales de costo del bien ofertado (mano de obra, bienes ofertados, gastos generales y otros).----------
S1= Salario mínimo, establecido por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, Vigente a la fecha de presentación del pedido de reajuste de precio.----------
S0= Salario mínimo, establecido por la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, Vigente a la fecha de presentación de la oferta.----------
M1= Costo de los bienes ofertados, correspondiente a la fecha de presentación del pedido de reajuste de precio. En todos los casos se utilizara el precio de los bienes ofertado.----------
M0= Costo de los bienes ofertados, correspondiente a la fecha de presentación de la Oferta. En todos los casos se utilizara el precio de los bienes y/o servicios ofertados.----------
TC1= Tipo de cambio comprador correspondiente al último día hábil del mes anterior previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha. Se utilizara en caso de que bienes ofertados sean importado.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

SERVICIO Y COMERCIO **PATRI**
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

TC0 = Tipo de cambio comprador del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha. Se utilizara en caso de que bienes ofertados sean importados.----------

IPC1= Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay acumulado del mes anterior a la solicitud de reajuste.----------

IPC0 = Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la suscripción del contrato.----------

Condiciones para el reajuste de precios:

(a)No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas de entrega de los bienes,como regla general,no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Vendedor es totalmente responsable. Sin embargo, la Convocante tendrá derecho a una reducción de precios de los Bienes y Servicios objeto del reajuste, cuando existiere las variaciones establecidas en el Contrato, la misma no podrá ser inferior al precio ofertado originalmente, en la que el Comprador Comunicará al Vendedor del nuevo precio.----------

(b) El reajuste de precios no podrá exceder el (20%) veinte por ciento del monto total del contrato pactado, ni podrá superar los umbrales fijados para el llamado a licitación pública.----------

No se reconocerán reajustes de precios si el Servicio se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado.----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Administrador de Contrato – Comando del Ejército, por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.---------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todo sus ítems por los bienes entregados conforme a la Orden de Compra emitida por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de Servicios formuladas en la Cláusula Quinta del presente Contrato.-----

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de bienes establecidas en la Cláusula Quinta.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Sub Grupo 240, Objeto del Gasto Específico **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS"**, provenientes de los Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2015.----------

17.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato.----------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2015, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los servicios entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda**.----------

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras/servicios y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a la Contratista: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés a la CONTRATISTA es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es del 1 *% (un por ciento)* **por mes por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.,** el plazo se empezará a contar a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago.----------

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 -
Tel.: 535 570 - Fax 535 824

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

19.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes, en un plazo de 5 (cinco) días posterior a la notificación por parte de la **CONTRATANTE.**---------

CLÁUSULA VIGÉSIMA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

20.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley Nº 2051/03.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

21.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----------

21.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

21.3 FISCALIZACION.

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, mencionados en la Cláusula Quinta de las Líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por la Contratista reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------
c. Incendios y naufragios.----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

SERVICIO Y COMERCIO PACTEL
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 19 (Diecinueve) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Julio del año 2015.----------

JUSTO ALMADA COLMAN
C. I. Nº 665.717
CONTRATISTA

SERVICIO Y COMERCIO **PATRI**
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 535 570 - Fax 535 024

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE EJÉRCITO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE